

hasta una hora antes de la señalada por la celebración de la subasta.  
Logroño, 30 de septiembre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación,  
Abilio Pérez Milla.

*Suspensión de subasta (10.682)*

IV.A.901

Don Abilio Pérez Milla, Jefe Regional de Recaudación en la Delegación Especial de la Rioja de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.  
HAGO SABER: Que publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n°

103 de 24 de agosto de 1993. Anuncio de subasta de bienes que seguidamente se describe, embargado y de la propiedad de D. ANGEI. ALCALDE LASANTA, para el día SIETE DE OCTUBRE de 1993:

95 participaciones de 100.000 pts.cada una, números 1 al 95, ambos inclusive, de la sociedad "Detergentes Rial-2 S.L."

Habiéndose modificado las circunstancias que motivaron su enajenación, Por medio del presente edicto,

Acuerdo dejar sin efecto el publicado y suspender la subasta anunciada para el próximo 7 de octubre.

Logroño, 30 de septiembre de 1993.

## B. Otros anuncios oficiales

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRAMO II DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA EN FORMACION

*Convocatoria de 2ª Asamblea de Constitución* IV.B.625

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados a la segunda asamblea general, que será de constitución de la Comunidad Primaria de Regantes del Tramo II del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla, que ha de celebrarse en los salones del Ayuntamiento de ALESANCO con fecha 8 de Noviembre de 1.993 a las 12,30 horas en 1ª convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1º) Aprobación de los Estatutos por los que se ha de regir la Comunidad.

2º) Ruegos y preguntas.

Alesanco, 29 de Septiembre de 1.993.— El Presidente de la Comisión Redactora, Avelino Villar Olarte.

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de agua (10.585)*  
IV.B.623

EL AYUNTAMIENTO DE MANJARRES (LA RIOJA) solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 1,69 l./seg. a derivar del río San Andrés, en Termino Municipal de Manjarrés (La Rioja), con destino al abastecimiento de la población.

De acuerdo con el proyecto presentado, las obras de captación consisten, en esencia, en una galería realizada con tubos prefabricados que comunica el subálveo del río con un pozo, protegido en una caseta, desde el que se bombeará el agua hasta el depósito regulador.

Lo que se hace publico para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n° 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta

publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, n° 15 1º bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (10.584)*  
IV.B.624

Dª PETRA MARTINEZ SANZ, solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CAN DE VICO (P:13, F:30), en la localidad de ARNEDO en el término municipal de ARNEDO (LA RIOJA), margen izquierda del BARRANCO CAN DE VICO tributario del río CIDACOS por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.1972 Has. y abastecimiento doméstico, con un volumen anual de 1.380 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0,30m. diámetro y 64.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Pº de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 21 de Septiembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Proceso electoral para la designación de los miembros de los órganos de gobierno: convocatoria para la elección de Consejeros Generales representantes de los Impositores* IV.C.60

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Procedimiento de esta Entidad, se pone en conocimiento de los 620 Compromisarios designados que la Votación secreta para la Elección de 31 Consejeros Generales de esta Institución y otros tantos Suplentes, Representantes de los Impositores, tendrá lugar el próximo día 13 DE

NOVIEMBRE, SABADO, de las 10 a las 17 horas, en la Planta Baja de la Sede Central de la CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA, sita en Logroño, calle Miguel Villanueva n° 9, con entrada por la Plaza de la Paz.

Para mejor conocimiento de la forma y circunstancias de la referida votación y sin perjuicio de la notificación domiciliaria que se efectuará a todos y cada uno de los señores Compromisarios, se pone en conocimiento de estos que obrarán instrucciones concretas al efecto en todas las Oficinas de la Entidad.

Logroño, a quince de octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Muriel Nuñez.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

### TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	51